

FOCUS · PGE 2015: la recuperación económica debería dar aire, pero ¿hasta qué punto?

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) que ha presentado el Gobierno para 2015 aprovechan un contexto de recuperación económica y una coyuntura más favorable. El cuadro macroeconómico de los PGE, evaluado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AiReF) como plausible, prevé una aceleración del ritmo de crecimiento en 2015 (2,0% del PIB), impulsado sobre todo por la demanda interna, con avances importantes en el consumo y la inversión. Este entorno más propicio debería conllevar tanto un aumento de los ingresos como una disminución del gasto. Así, el déficit público pasaría del 5,5% en 2014 al 4,2% en 2015, y el déficit del Estado, del 3,5% en 2014 al 2,9% en 2015.

Los PGE prevén un aumento de los ingresos del Estado en 2015 (véase el primer gráfico) gracias al incremento de los ingresos tributarios (+5,4%). Cabe remarcar que este aumento habría sido mayor sin la reforma fiscal (+7,6% según las estimaciones del Gobierno), que principalmente modificó el IRPF (disminuyendo el número de tramos así como los tipos marginales aplicados) y el impuesto de sociedades (que se reducirá progresivamente hasta el 25% en 2016). En efecto, se prevé que la recaudación por IRPF descienda un 0,6% con respecto al cierre previsto para 2014, a pesar de la mejora de la actividad. La mayor subida se espera en la recaudación del IVA, que aumentaría un 7,2% debido principalmente al incremento del consumo privado (+2,7%, un poco más que en 2014). La sensibilidad de la recaudación fiscal a partir de los escenarios elaborados por el AiReF según las previsiones económicas de "la Caixa" Research (véase la tabla) sugieren que esta evolución positiva de los ingresos prevista en los PGE es alcanzable: los menores ingresos previstos en algunas áreas se compensarían con los mayores en otras, aunque el balance final puede depender del impacto en la práctica de la reforma fiscal.

Los gastos del Estado se reducen en un 1,7% en 2015 según los PGE (véase el segundo gráfico). Por partidas, los gastos de personal aumentan ligeramente, así como las inversiones (que incluyen el Plan CRECE).¹ Las transferencias corrientes, la partida más importante, descienden debido a la menor aportación al Servicio Público de Empleo Estatal por gastos por prestaciones de desempleo, compensando el aumento del gasto en otras partidas. La siguiente partida más significativa, los gastos financieros, se reduce gracias a los menores costes por el pago de los intereses de la deuda pública (a pesar del incremento del nivel de esta última), y podría incluso estar sobreestimada.

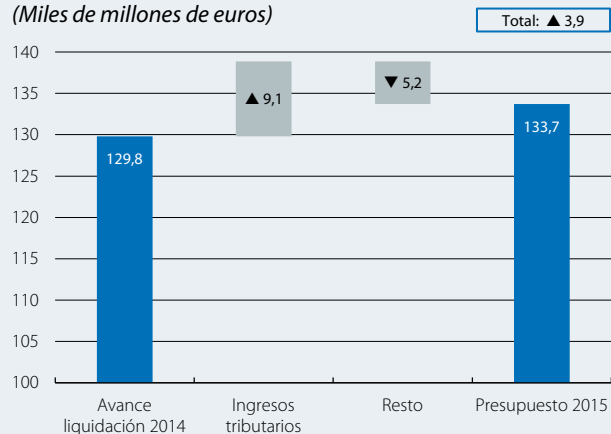
En resumen, los PGE recogen un aumento de los ingresos y una reducción de los gastos dependientes sobre todo de la evolución económica (factores cíclicos) y en menor medida de ajustes estructurales de los gastos del Estado o de mejoras de eficiencia. Tampoco están exentos de riesgos, como por ejemplo por una desaceleración del crecimiento en la eurozona. El Gobierno, en definitiva, debe ejecutar

1. Plan de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia (CRECE) aprobado en junio de 2014.

de manera estricta estos presupuestos y permanecer vigilante, ya que la reducción del déficit prevista hasta el 4,2% del PIB, aunque plausible, está subordinada a un escenario de recuperación económica en el que no todo está en manos del Gobierno.

Ingresos del Estado

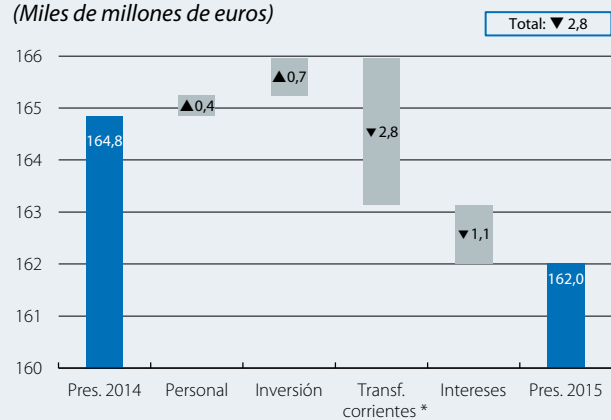
(Miles de millones de euros)



Fuente: "la Caixa" Research, a partir de datos de los PGE 2015.

Gastos del Estado

(Miles de millones de euros)



Nota: * Incluye transferencias a AA. TT., Seguridad Social y SPEE.

Fuente: "la Caixa" Research, a partir de datos de los PGE 2015.

Proyección de recaudación

(Miles de millones)

	PGE 2015	"la Caixa" Research	AIReF
Impuestos directos			
IRPF	73,0	73,3	72,1
Impuestos indirectos			
IVA	60,3	56,3	56,6
I. hidrocarburos	10,7	10,1	10,2
Cotizaciones sociales	109,8	112,0	111,0

Nota: Estimaciones basadas en las previsiones económicas de "la Caixa" Research y la AIReF; el modelo de previsión de ingresos de la AIReF; y el impacto de la reforma tributaria estimado por el Gobierno.

Fuente: "la Caixa" Research, a partir de los datos de los PGE 2015 y de la AIReF.